

0.0

Comentarios (0)

Marcela Palacio Puerta

Bogotá, Colombia
Conferencista | Capacitador | Docente | Moderador | Panelista

País de residencia: Colombia

Nacionalidad: Colombia

Idiomas: Español, Inglés

Áreas de conocimiento

Derecho de Autor, Propiedad industrial, Propiedad intelectual.

Descripción del perfil

Doctora en Derecho. Experta en temas de derecho de autor y propiedad industrial. Docente Universitaria

Conferencias, Cursos o Talleres

Propiedad Intelectual para emprendedores

De 1 Hora a 2 Horas

Buscar ayudar a identificar activos intangibles que requieren de protección en tu emprendimiento, y al mismo tiempo identificar usos permitidos con activos intangibles de terceros.

Derechos de autor para artistas

De 1 Hora a 2 Horas

Busca informar a cerca de los derechos que surgen en cabeza de los artistas sobre sus creaciones.

Experiencias

Docente

Universidad Santo Tomás

2019 - Actual

Directora de Propiedad Intelectual

Palacio & Abogados Asesores

2015 - Actual

Docente investigador

Universidad Sergio Arboleda

2011 - 2019

Estudios

Doctora en Derecho

American University Washington College of Law

2015

Libros

Derecho de Autor, Tecnología y Educación para el siglo XXi

Hoy en día la tecnología se ha convertido en una herramienta esencial para la educación. Por esta razón, muchos países alrededor del mundo han comenzado a incorporarla en sus procesos educativos teniendo como resultado el inicio de una transformación de dicho proceso con el objetivo de brindarle a los estudiantes del siglo XXI las nuevas habilidades que estos requieren. Los países en vías de desarrollo han visto en la incorporación de la tecnología en la educación no solo la oportunidad de educar adecuadamente a los nuevos estudiantes, sino también la oportunidad de resolver serias falencias de sus sistemas educativos. No obstante, muchos países durante este proceso han obviado que es la regulación de derechos de autor la que, hasta cierto punto, determina cómo la tecnología va a poder ser utilizada dentro de su sistema educativo, y por lo tanto, han adoptado regímenes autorales que no favorecen dicho tipo de políticas educativas impulsados por el cumplimiento de obligaciones internacionales en la materia. Aunque la conexión entre derechos de autor y educación ha sido un tema altamente debatido desde los inicios de dicho derecho, la literatura existente en el tema no ha abarcado la conexión entre la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación y la regulación de los derechos de autor. Adicionalmente, hay una brecha en la literatura existente acerca de los efectos que las disposiciones sobre derechos de autor incorporadas en el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos pueden tener sobre la educación en Colombia. De esta manera, por primera vez en la literatura sobre derechos de autor, este libro abarca de forma conjunta tres temas altamente controversiales en la materia: educación, tecnología y tratados de libre comercio, enfocándose en el caso del TLC entre Colombia y los Estados Unidos. Por consiguiente, este libro se convierte en una herramienta esencial no solo para la academia, estudiantes y expertos, sino que también es una importante guía para los responsables de políticas públicas en países en vías de desarrollo que están en proceso de implementar los compromisos en materia de

derechos de autor adquiridos en tratados de libre comercio firmados con los Estados Unidos.

Artículos

Los artistas Colombianos y las Plataformas de Música Digitales: Algunas dificultades

Internet brinda nuevas oportunidades de negocios legales para la industria musical y en especial para artistas o discográficas independientes. Lo anterior se debe a la gran proliferación y crecimiento de plataformas de música digitales. No obstante, contrario a las estadísticas, los artistas no han podido beneficiarse de la manera esperada de dichas oportunidades. El desarrollo académico de este tema se encuentra en sus inicios, especialmente

respecto del panorama colombiano, así que, por primera vez en la literatura, se busca abarcar algunas dificultades a las que se enfrentan los artistas colombianos en el mundo de la música digital

https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5158

Colombia – A Place Where You Could Be Sentenced to Two Years in Jail for Plagiarism: A Crime That Does Not Exist!

Colombian copyright law does not expressly incorporate plagiarism as a crime. Nonetheless, Colombian courts have proclaimed plagiarism to be an act worthy of incarceration. Colombian copyright law protects moral rights of the author as human rights. In this regard, moral rights enjoy special protection that economic rights, for instance, do not have. Somewhat counter-intuitively, protecting moral rights as human rights, without set boundaries, may unbalance the copyright system and even violate other human rights, which is the case in Colombia. First, this Article describes the special protection of moral rights as a guaranteed human right under Colombian law. Second, it explains the Sentencia de Casación No. 31403 from 2010, a case law sentencing a professor to jail term for plagiarism. Finally, this Article analyses the said case law and concludes that the protection of moral rights as

human rights in the terms established by the Colombian Supreme Court may unbalance the copyright system and violate other human rights.

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2954038

Perfil en Mentes a la Carta

https://www.mentesalacarta.com/conferencistas-capacitadores-coaches/marcela-palacio